



## EMPLAZAMIENTO

DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 2021-00092-00 INSTAURADA POR INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN CONTRA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI Y LA INSPECCIÓN DE POLICIA DEL MISMO MUNICIPIO, SE ORDENÓ EMPLAZAR A BENITO SEPULVEDA SARMIENTO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 91'421.889, ASI:

El Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Vicente de Chucuri, se permite informar al señor **BENITO SEPULVEDA SARMIENTO** residente en el predio "La Gaviota" ubicado en la vereda "Táguales" del municipio de San Vicente de Chucuri, que ha sido vinculad0 a la acción de tutela que ante este despacho ha interpuesto la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. en contra de la Inspección de Policía y la Alcaldía del Municipio de San Vicente de Chucurí, radicada bajo el radicado 2021-00092, razón por la cual se le solicita que dentro de las dos (2) horas siguientes, se ponga en contacto con este despacho en procura de notificarse de la aludida Acción Constitucional, comunicación que podrá entablar a través de nuestro correo institucional, [j02prmpalsvich@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prmpalsvich@cendoj.ramajudicial.gov.co).